

Expediente: 1850/21
Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ VILLALBA HECTOR OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLALBA, HECTOR OSCAR-DEMANDADO
20292062576 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR
20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1850/21



H106018939895

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ VILLALBA HECTOR OSCAR s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 1850/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/02/2026 presentado por el letrado ORTIZ,FERNANDO RAMIRO:

De la planilla de actualización de honorarios e intereses (\$87.704,51) presentada el 03/02/2026, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal** . Previamente adjunte movilidad digitalizada suficiente. JJAJ - 1850/21

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=PATRÓN URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.